

Convocatoria Elisava x La Capell

Índice

1. Antecedentes
2. Detalles de la convocatoria
 - 2.1 Información general y fase
 - 2.2 Perfil de los participantes
 - 2.3 Requisitos de participación
3. Valoración de las propuestas
4. Acciones de comunicación y divulgación
5. Datos de contacto

1. Antecedentes

Esta es la undécima edición de la convocatoria Elisava – La Capell, que surge de la colaboración entre Elisava y la Cooperativa d'Arquitectes Jordi Capell (en adelante La Capell). Entre los diversos acuerdos establecidos en el convenio de colaboración firmado por ambas partes, se contempla el siguiente punto:

La Capell pone a disposición al alumnado y Alumni Bold de Elisava un espacio - escaparate, para que puedan exponer sus productos (muestra de productos) y se compromete a comercializarlos siempre y cuando cumplan los requisitos legales, de calidad y de estocaje mínimos para poderse poner a la venta.

Las piezas seleccionadas se expondrán en La Capell y se identificarán con dos elementos: nombre del/de la diseñador/a y "Elisava Alumni". Esta información se preparará desde Elisava y La Capell se ocupará de disponerla con el correspondiente producto.

2. Detalles de la convocatoria

2.1. INFORMACIÓN GENERAL Y FASES

Esta convocatoria se publicará una vez al año con el objetivo de identificar algunas piezas que hayan elaborado el alumnado y/o Alumni Bold de Elisava y que tengan las características adecuadas para poder ser comercializadas en La Capell.

Las piezas permanecerán expuestas en la tienda que La Capell tiene en la Plaça Nova de Barcelona por un periodo de 6 meses, pasado este periodo, será decisión de La Capell de mantenerlas expuestas o retirarlas. También se incorporarán al catálogo de la tienda online de La Capell.

Fases:

- + Publicación de la convocatoria:
20 de octubre de 2025
- + Entrega de propuestas:
30 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 horas
- + Reunión del jurado y selección de propuestas:
10 de diciembre de 2025
- + Anuncio de las propuestas seleccionadas*:
19 de diciembre del 2025

* Las propuestas seleccionadas se anunciarán a través de la web de Elisava Alumni (www.elisava.net/alumni/).

2.2. PERFIL DE LOS/LAS PARTICIPANTES

- + Ser estudiante de Elisava (grado, máster o postgrado).
- + Haber obtenido una titulación oficial (grado, máster o postgrado) de Elisava y ser miembro de la comunidad Elisava Alumni.

El acuerdo de comercialización de 6 meses se mantendrá vigente mientras los/las autores/as de las piezas sean alumnos y/o Alumni.

2.3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- + Cumplir con el calendario establecido en estas bases.
- + Que la propuesta que se presente cumpla con los requisitos legales, de calidad y estocaje mínimos para poderla poner a la venta.

Las propuestas presentadas deben contener la siguiente información:

- + Biografía/presentación del diseñador/a o equipo.
- + Concepto del diseño presentado.
- + Ficha técnica: breve descripción del proyecto, medidas, materiales, peso, precio de venta al distribuidor (precio de venta a La Capell), teniendo en cuenta que el PVP es el doble aproximadamente.
- + Fotografía de un prototipo del producto.

Enviarse en formato pdf (10mb max) y con una extensión máxima de 5 hojas al mail alumni@elisava.net indicando CONVOCATORIA ELISAVA – LA CAPELL 2026 en el asunto del mail y nombrando el archivo de la siguiente manera: NOMBRE PRODUCTO- NOMBRE Y APELLIDOS DEL DISEÑADOR/A

3. Valoración de las propuestas

Las propuestas recibidas en tiempo y forma tal y como establecen estas bases serán valoradas por un jurado compuesto por:

- + Marc Longaron, Director General de La Capell
- + Jordi Llopis, experto externo

Las propuestas recibidas se evaluarán en relación a los siguientes aspectos:

- + Ser un diseño singular a criterio del jurado.
- + Calidad del proyecto (concepto, forma y función) y fabricación cuidadosa.
- + Viabilidad y atractivo comercial del proyecto (serie mínima disponible, requisitos legales para poder facturar y comercializar).
- + Convivencia con las filosofías de La Capell y Elisava.

Los proyectos seleccionados sobre los cuales el jurado haya propuesto alguna mejora contarán con el asesoramiento de un experto. Los/las diseñadores/as de estos productos, se comprometen a participar activamente en la fase de mejora y seguimiento.

Esta convocatoria puede declararse desierta en el caso en que ninguna de las propuestas presentadas cumpla los requisitos mínimos establecidos por Elisava y La Capell.

4. Acciones de comunicación y divulgación

La Capell, Elisava y Elisava Alumni se reservan el derecho de usar la documentación de las propuestas seleccionadas para acciones de comunicación y divulgación, así como para poder promover futuras ediciones de esta convocatoria u otras relacionadas.

Al aceptar participar en esta convocatoria, los diseñadores aceptan implícitamente autorizar a La Capell, Elisava y Elisava Alumni a publicar en distintos formatos y distintos canales el material de comunicación relacionado con las propuestas seleccionadas. Las piezas seleccionadas se publicarán en distintos soportes que elabora La Capell de manera habitual (catálogo, web, entre otros).

La Capell, Elisava y Elisava Alumni valorarán la idoneidad de organizar un evento de presentación de producto cuando todas las piezas seleccionadas estén a la venta en la tienda de La Capell. En caso que este evento tenga lugar, los/las diseñadores/as de los productos seleccionados se comprometen a tomar parte en dicho evento.

5. Datos de contacto

Cristina Pérez - Elisava Alumni
Elisava - Facultad de Diseño e Ingeniería de Barcelona
La Rambla 30-32 - 08002 Barcelona,
T+(34) 933 174 715
Mail: alumni@elisava.net